

## Convocatoria de Créditos Educativos

# PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTIAS



## 1. Firma las garantías de tu crédito

- Una vez tu crédito ha sido aprobado y legalizado por parte de la Institución de Educación Superior o por ICETEX te llegara un correo electrónico con dominio **@pagares.bvc.com.co**, con las instrucciones para realizar el proceso de garantías y firma de pagaré.



Cordial saludo,

Apreciado cliente, a partir de este momento queremos ayudarte con el proceso de emisión de tu pagaré desmaterializado suscrito con:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIANTIL ICE**

Para firmar el documento debes ingresar a Portal firma, haciendo clic a continuación:

[Portal firma](#)

Si tienes alguna inquietud con respecto al proceso de firma por favor lee la información en el siguiente enlace:

[Instructivo firma SMS y Portal firma](#)

Si presentas alguna inconsistencia **exclusivamente con este trámite o la administración del pagaré**, debes comunicarte con **INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIANTIL ICETEX**

**Nota:** Con este proceso suscribes un pagaré creado en forma electrónica, que contiene la promesa incondicional de pagar una suma de dinero por parte de quien lo firma, a favor de una entidad, por un determinado tiempo y cuya circulación se anota en una cuenta que administra Deceval; acorde con la Ley 527 de 1999.

**\*Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam:**

## 2. Sigue las instrucciones del correo, dando clic en el botón 'portal firma' para realizar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.

[Portal firma](#)

### 3. Ingresas los caracteres que muestra la imagen y haz clic en Autenticar código OTP.

#### Autenticar OTP Portal Firma

Código OTP: \*

Validar Texto: 


Ingrese los caracteres que muestra la imagen


[Autenticar Código OTP](#)

### 4. Elige tu pagaré a firmar y haz clic en Detalle

#### Lista de Pagars a Firmar

**Datos del Firmante:**  
 Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIANTIL ICETEX  
 Tipo de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA  
 No. Identificación:  
 Cuenta Inversionista 19047844

Código Deceval	Código Entidad	Otorgante	Nombre Firmante	Fecha Creación	Estado Pagare	Detalle
29848467	1234568			2023-10-30T16:58:47.207-05:00	Listo para Firmar - En Blanco	

Estado Pagare	Detalle
Listo para Firmar - En Blanco	



## 5. Valida tu identidad contestando las cuatro preguntas de seguridad.

**Cuestionario de verificación de identidad.**  
Gestión de Verificación y Firma Electrónica | Cuestionario

En qué fecha expidió su cédula de ciudadanía?

2016-01-24  
 2020-02-12  
 2019-12-17  
 2018-06-15

En qué departamento expidió su cédula de ciudadanía?

BOYACA  
 NARIÑO  
 ARAUCA  
 CHOCO

Cuál es su primer apellido?

PABON  
 CARRASCO  
 SARMIENTO  
 ARIAS

Cuál es su número de teléfono personal?

3223540881  
 33969823 Ext. 7820  
 3008367946  
 2293059

Validar

## 6. Lee detenidamente el pagaré y carta de instrucciones

**PAGARÉ CON CARTA DE INSTRUCCIONES**

ICETEX

**PAGARÉ No.** \_\_\_\_\_ **RADICADO No.** \_\_\_\_\_

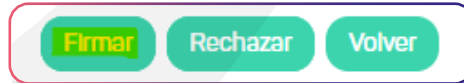
Por la suma de \$ \_\_\_\_\_ Fecha de Vencimiento: \_\_\_\_\_

Nosotros, \_\_\_\_\_, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO: Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente al INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR 'Mariano Ospina Pérez' - ICETEX -, o a su orden, en sus Oficinas de \_\_\_\_\_ la suma total de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) moneda legal, de la cual, corresponde la suma de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) moneda legal, a otras obligaciones, la suma de intereses corrientes \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_), sobre los saldos de la obligación, a la tasa del \_\_\_\_\_ por ciento ( \_\_\_\_\_ %) nominal anual liquidado mes vencido y la suma de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) moneda legal, a intereses de mora a la tasa del \_\_\_\_\_ por ciento (%) nominal anual liquidado mes vencido. SEGUNDO: Que conocemos y aceptamos que las obligaciones contraídas con el ICETEX, en razón del crédito que se le otorga al beneficiario, así como también las causales de suspensión temporal y definitiva de los desembolsos y la terminación del mismo, son las estipuladas en el Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX publicado en la página [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), o a través de cualquier medio establecido y demás normas que lo aclaren, modifiquen o complementen, y que para efectos del presente pagaré se declaran incorporadas al mismo, y así se reconoce con la firma de este documento. TERCERO: Que conocemos y aceptamos que al finalizar la época de estudio o cuando se suspendan definitivamente los desembolsos, el ICETEX nos fijará el plan de pagos, cuyo capital a amortizar estará conformado por los giros desembolsados más los intereses corrientes generados y no pagados durante el periodo de estudio, una vez descontados los abonos realizados (en caso que se hayan efectuado). Igualmente nos comprometemos a solicitar el plan de pagos en caso en que éste no nos haya sido informado previamente. CUARTO: Que en caso de incumplimiento en la amortización de la deuda con el ICETEX, el beneficiario y sus deudores solidarios lo autorizan expresamente para ordenar la retención de que trata el artículo 16 del Decreto Ley 3155 de 1968, que a la letra dice: "Las cuotas de amortización y los intereses vencidos por concepto de los préstamos que verifica el ICETEX, deberán ser deducidos y retenidos por los pagadores de las entidades o personas, así públicas como privadas, a que tales deudores presten sus servicios, mediante orden expresa del Director o Subdirector del ICETEX, las cuales deberán ser entregadas a la Tesorería del mismo Instituto ...". QUINTO: Autorizamos de manera libre, espontánea y voluntaria al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, o a quien



## 7. Da clic en Firmar para continuar con el proceso

Digita el código que recibiste, en la casilla código de referencia para realizar la firma electrónica. A continuación, crea una clave de seguridad, confírmala, si estás de acuerdo haz clic en **Firmar**.



**Importante:** La clave debe tener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un número.

**Confirmación realizar firma** ✕

**Digite una clave acorde a los criterios indicados, una vez ingresada de clic en Enviar No. Referencia**

Digite su clave

Confirme su clave

- ✕ Debe tener al menos 8 caracteres
- ✕ No puede utilizar su número de identificación
- ✕ Debe contener una letra mayúscula
- ✕ Debe contener una letra minúscula
- ✕ Debe contener un carácter numérico
- ✕ No debe repetir consecutivamente un carácter más de 4 veces
- ✕ Clave y confirmación de clave deben coincidir

**Confirmación realizar firma** ✕

**Está seguro de realizar la firma electrónica del pagaré?**

Por favor diligencie el código que le fue enviado al correo electrónico y/o por mensaje de texto

Código Referencia

Motivo Firma

✕ El código de referencia debe coincidir con el enviado



8. A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Al abrirlo te pedirá una clave, la cual corresponde al número de documento de identidad.



## PARA TENER EN CUENTA:

Tu deudor solidario también debe firmar el pagaré (Si aplica), al igual que tu representante legal si eres menor de edad, el proceso de firma del pagaré es el mismo que te indicamos anteriormente, se debe realizar desde los correos electrónicos registrados para cada uno.

Una vez firmadas las garantías y tu crédito registren con el estado **CONCEPTO JURÍDICO VIABLE**, tu crédito pasará a giro

Recuerda nuestros servicios  
son gratuitos y no se requiere  
de intermediarios



[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)